



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 607-19 <u>Fabrega</u>	LORENA GEORGINA CUBILLA JUÁREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 608-19 <u>De León</u>	SANDRA LIZA CHAN LEE , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 609-19 <u>Díaz</u>	MARÍA CRISTINA QUINTERO FERNÁNDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 610-19 <u>Fabrega</u>	BARRY ALEIXANDRE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 611-19 <u>DÍAZ</u>	EL LICENCIADO BENJAMIN FRANKLIN GONZÁLEZ MITRE apoderado judicial de TANIA TRINIDAD SAENZ BELLIDO , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, N° 02-954-FM, proferida por la Corte de Circuito del Cuarto Circuito Judicial en y por el Condado Duval, Florida, Estados Unidos de América, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que lo unía con el Sr. RODOLFO ARMANDO BARRIOS QUIÑONES .

Terminó el acto,

MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia